

Un rincón para la historia

"ROGATIVA"

En estos días posteriores a la Navidad, una fiesta eminentemente religiosa, les propongo echar una mirada sobre la enorme devoción de nuestros mayores. En efecto, durante los siglos XVI, XVII y XVIII la religión esta presente en todos los aspectos de la vida, no solo en los grandes momentos (nacimiento, matrimonio, muerte,...) sino también en los mas cotidianos. Las fiestas tienen siempre un carácter religioso, aunque a la celebración de la Misa se unan los actos profanos de corridas de toros, bailes o juegos de cañas. Con frecuencia los Obispos, como fue el caso del Cardenal Belluga, intentan frenar los "regocijos profanos para que la fiestas no se conviertan en ofensas a Dios"

No debemos olvidar que los Reyes Católicos concibieron siempre una España en la que la unidad religiosa era el pilar fundamental; para conseguirla hubo de producirse la expulsión de los judíos y posteriormente la de los moriscos, que ya hemos

tratado en estas mismas páginas. El profesor Chacón ha estudiado los procesos que se producen en el Tribunal de la Inquisición murciano a lo largo del Siglo XVI, de su estudio se deduce que mas de la mitad de los procesados lo son por "practicar la ley de Moisés", es decir por judaísmo. En Abarán, Blanca y Fortuna se producen muchas denuncias contra los seguidores de Mahoma, no registrándose en la relación estudiada ningún caso en Archena. Un 14% de los delitos se refieren a la práctica del protestantismo y otro 12% de las causas están relacionadas con delitos sexuales, casi siempre la bigamia, lo cual era bastante lógico en una sociedad donde la ausencia de documentación centralizada hacía imposible una verificación del estado civil de las personas. Curiosamente el mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio no revestía mucha gravedad. En varios procesos, aún estando casados los encausados, se alegaba que este tipo de relaciones no eran pecado mortal, afirmando en

algún caso que "ni aún venial". La protección a las prostitutas es otro aspecto que puede llamarnos la atención. El Concejo de Murcia nombraba delegados que visitaban periódicamente la mancebía, se informaban de la situación, problemas y marcha de la misma. Un médico visitaba a las prostitutas cada ocho días para comprobar su estado de salud y en alguna ocasión un cliente llegó a verse en la cárcel por no haber pagado el servicio.

El párroco ocupaba una muy importante posición en la sociedad española de la época. En general estaba bien visto por sus feligreses y llegaba a ocupar el cargo tras realizar unas oposiciones consideradas rigurosas. En el caso de Archena los priores tenían que superar una serie de pruebas de idoneidad establecidas por la Orden. La gran preocupación de los feligreses es, obviamente, asegurarse una buena situación en la otra vida. Los testamentos, en los que se hace declaración de todas las creencias y dogmas,

están llenos de donaciones y limosnas para que se digan misas por el testador y por sus personas queridas.

La intensa religiosidad unida a la escasa información científica hace que se crea ciegamente en el milagro, viendo prodigios y manifestaciones sobrenaturales en fenómenos atmosféricos, curaciones, etc. En el archivo municipal de Archena se conserva un despacho-vereda firmado por Su Magestad Fernando VI y datado en 1.756 en el que se informa de la conducción de la cabeza de San Gregorio, por cuya intersección se ha producido en otras ocasiones la milagrosa liberación de los pueblos de las plagas de langosta, oruga, pulgón y otras. Desde Pamplona las reliquias deben recorrer mas de media España, debiendo asistirles y alojarles todos los pueblos por donde pasen y contribuir a su mantenimiento. Se bendeciran los campos y se dejaran por cada uno de los lugares por donde pasare una porción suficiente de

agua del santo bendita y los formularios para que cada pároco pueda bendecir en la misma forma los campos con posterioridad

"se acordó dar esta nuestra carta...como principalmente dirigida a que por yntercesion del Glorioso San Gregorio Ostiense se consiga de la Divina Misericordia la estincion de la Plaga de Langosta, Oruga, Pulgon y otras quetantos frutos a destruido y aniquile su simiente y hobar..."

Pachi Amorós Vidal
Licenciada en Geografía e
Historia.

